

Pregunta	Fecha pregunta	Respuesta
como puedo postular o cuando comienzan las postulaciones	12/31/2019 7:18:38 PM	El presente llamado corresponde a Concurso para Operadores de Centros de Negocio. No obstante podemos indicarle que para postulaciones a fondos año 2020 se acerque a los Puntos Mipe de su región y para mayor información y revise nuestra página www.sercotec.cl , sobre fechas de llamados.
Buen día. Me gustaría saber los plazos de postulación 2020 del capital abeja específicamente para la región de Valparaíso Limache. Agradecida quedo. Dayana Riveaud	01-01-2020 12:43	El presente llamado corresponde a Concurso para Operadores de Centros de Negocio. No obstante podemos indicarle que para postulaciones a fondos año 2020 se acerque a los Puntos Mipe de su región y para mayor información y revise nuestra página www.sercotec.cl , sobre fechas de llamados.
1. Respecto a la cotización de garantía, nos gustaría saber mas información respecto a los plazos y en que se diferencia a las otras garantías. 2. Respecto al equipo de trabajo, es posible realizar la postulación sin contar con un equipo de trabajo completo, es decir, sin contar con un director para el centro, mientras se realiza la postulación y así tener mas plazo para encontrar al personal idóneo para realizar las funciones.	01-02-2020 15:52	1.-Es una cotización para medir capacidad financiera, de acuerdo a lo señalado en las Bases. 2.El equipo de trabajo debe estar completo, de acuerdo a lo señalado en las presentes Bases.
Buenas tardes. Cuales son las fechas de postulaciones a los proyectos capital semilla y abeja, para las ciudades de Punta Arenas y Copiapó, Muchas gracias.Atte.Alicia. Celular contacto 891252787	01-03-2020 21:13	El presente llamado corresponde a Concurso para Operadores de Centros de Negocio. No obstante podemos indicarle que para postulaciones a fondos año 2020 se acerque a los Puntos Mipe de su región y para mayor información y revise nuestra página www.sercotec.cl , sobre fechas de llamados.
Revisando los dos llamados disponibles para operadores, me doy cuenta de una superposición de territorios comunas, específicamente en al región de Valparaiso. En este sentido el Centro Valparaíso deberá atender a las comunas de Valparaiso, Casablanca, Quilue y Villa Alemana. Por otro lado el centro marga Marga, del segundo llamado, atenderá Quilpue y Villa Alemana además de Olmué y limache..	01-06-2020 16:08	El Anexo de Localización de Centro señala propuesta de territorios a atender lo que serán concordados en la etapa de ajuste, considerando la realidad y pertinencia territorial. Dicha cobertura quedará plasmada en el acta correspondiente que será parte del Convenio y Acuerdo respectivo.
Un centro podrá atender comunas distintas a las que se especifican en el anexo N4 de localización? o debe regirse por la que están descritas en este anexo?	01-06-2020 16:09	El oferente puede proponer una nueva ubicación para Centros actualmente establecidos, debiendo ser coherente con su Propuesta Técnico y Económica. Con todo, en la etapa de Ajuste , Sercotec en conjunto con el operador establecerá la ubicación definitiva del Centro
Un emprendedor Cliente centro, puede asistir a capacitaciones de otros centros? o solo debe participar de las capacitaciones del centro al que le corresponde por comuna o donde se atiende regularmente?	01-06-2020 16:10	Son abiertas a todo público, como asimismo el programa es una Red de Centros, por lo que no hay limitaciones en este aspecto, pudiendo una persona participar de cualquier capacitación que brinde la Red, según su voluntad.
Un centro puede negar a atender a un cliente que no sea de la comuna qe le corresponda o que ya este registrado en otro centro?	01-06-2020 16:11	El cliente puede elegir en qué Centro atenderse, manifestando formalmente dicha intención.
stimados profesionales de Sercotec, Junto con saludar solicito puedan confirmar la fecha cierre en la recepción de las	01-06-2020 16:11	De acuerdo a las Bases punto 3.1 Fechas de postulación, se indica hasta el día 10 de marzo de 2020. Sobre nuevos

postulaciones 10 de marzo de 2020. Esta información no está muy explícita en la página web. Lo segundo es preguntar si es necesario postular a la continuidad de los Centros de Desarrollo de Negocios explicitados por SERCOTEC, o es posible proponer la puesta en marcha de un nuevo Centro de Desarrollo de Negocios en un nuevo territorio de la Región Metropolitana. Quedo muy atenta		territorios, se puede sugerir nuevos debidamente justificados .
Estimados profesionales de Sercotec, Junto con saludar, solicitamos una reunión para entrega de información para la postulación a administración de Centros de Desarrollo de Negocios. Contacto 56946151818. Muchas gracias.	01-06-2020 16:19	De acuerdo a las Bases, Sercotec podrá realizar reunión informativa para todos los postulantes , la que será informada en la plataforma (punto 3.2 Consultas, respuestas y aclaraciones)
hola consulta que requisitos debo cumplir para poder postular ,he trabajado varios años emprendiendo en distintas cosas panadería, comercio, y pensionistas y ahora mi objetivo es superarme y trabajar en el area turistica y trabajar para comprar terreno para cabañas .Por esa razon me interesa saber que necesito para poder postular . Desde ya muchas gracias. Xxxxx fonoxxxxx valdivia	01-06-2020 17:36	El presente llamado corresponde a Concurso para Operadores de Centros de Negocio. No obstante podemos indicarle que para postulaciones a fondos año 2020 se acerque a los Puntos Mipe de su región y para mayor información y revise nuestra página www.sercotec.cl , sobre fechas de llamados.
Si yo tuve iniciación de actividades en el SII, pero actualmente el giro se encuentra cerrado. ¿puedo postular?	01-07-2020 0:02	Postulan las entidades que cumplan los requisitos aplicables para Operadores de centros señalados en las presentes Bases.
Quisiera saber si los gremios deben cumplir un requisito para postular a los centros de negocio, por ejemplo si deben tener un minimo de socios PYME.	01-07-2020 9:09	De acuerdo al punto 3.3 Formalidades de presentación de las ofertas , las Asociaciones gremiales deberán presentar RUT, y Certificado de Vigencia del Ministerio de Economías con no más de 60 días de antigüedad a la fecha de su presentación , siendo dicha entidad la encargada de extender este certificado a las Asociaciones. Las entidades postulantes debe cumplir con los requisitos señalados en las presentes bases para operadores de Centro
en la pagina 17 de las bases se señala que el anexo 4 es de presupuesto valores de mercado..pero luego en los anexos tiene el numero 5..cual corresponde	01-08-2020 10:13	Se aclara que corresponde al Anexo N°5 Presupuesto del centro y valores de mercado
Buenas tardes quiero consultar cuando son las postulaciones para capital semilla y cuáles son los requisitos	01-08-2020 19:04	El presente llamado corresponde a Concurso para Operadores de Centros de Negocio. No obstante podemos indicarle que para postulaciones a fondos año 2020 se acerque a los Puntos Mipe de su región y para mayor información y revise nuestra página www.sercotec.cl , sobre fechas de llamados.
Están las fechas para la d postulaciones de la versión 2020?	01-10-2020 10:35	El presente llamado corresponde a Concurso para Operadores de Centros de Negocio. No obstante podemos indicarle que para postulaciones a fondos año 2020 se acerque a los Puntos Mipe de su región y para mayor información y revise nuestra página www.sercotec.cl , sobre fechas de llamados.
En el apartado de Financiamiento del centro, se señala una tabla de Valores referenciales que sercotec puede aportar por tamaño de centro. Esta tabla incluye	01-10-2020 10:35	El operador adjudicado deberá dejar 2 garantías: una por el 10% del monto total del proyecto (fiel cumplimiento) que incluye tanto el aporte de Sercotec como el operador y de terceros y una segunda garantía por el anticipo que

garantías del 1 por ciento del monto máximo equivalente a los límites de SERCOTEC. Si el operador apalanca una cantidad importante de fondos que elevan el costo total del proyecto sobre este tope, pero sin incrementar el costo de SERCOTEC, ¿la nueva garantía debe mantenerse por el monto de sercotec o considera el apalancamiento?		el operador requiera para la operación del centro el que se calcula sobre el monto a transferir por parte de Sercoetc.
En los criterios de evaluación sobre la capacidad financiera, sobre que valor se toma el 1 por ciento de la garantía? es sobre el anticipo del monto total de Ejecución de Sercotec o también se considera el fiel cumplimiento o también se toma el aporte del operador?	01-10-2020 10:35	Corresponde al monto de la prima para garantizar el anticipo del 100% del proyecto con aporte de Sercotec.
Favor explicar como se evalúa el comportamiento contractual, si un operador se le curso una multa en la región x este le afecta en toda su postulación o solo para los centros de esa región?	01-10-2020 10:36	En lo referido al territorio al cual postula se refiere al lugar de ubicación del Centro, determinado por la comuna en donde éste se ubica y su radio de acción, incluidos sus satélites y puntos móviles.
Para el jefe de proyecto y encargado financiero se debe adjuntar contrato para validar la forma de contratación o solo basta con mencionar en la postulación la forma, declarativo	01-10-2020 10:37	Mencionarlo, como parte de la postulación del operador
Favor explicar como se evaluara la capacidad financiera, sobre que montos se toma este porcentaje	01-10-2020 10:38	Se evaluara la capacidad financiera de acuerdo al monto el prima para la garantía de anticipo por el 100% del proyecto del aporte de Sercotec con un plazo a 18 meses
Que pasa con las comunas que se superponen entre centros?	01-10-2020 10:38	Un vez adjudicados los Centros, se redistribuyen de acuerdo a la Localización de Centros según las Bases del presente Concurso
Mientras dure el Convenio, un centro podrá ir cambiando su estrategia de intervención territorial, por ejemplo ampliar o disminuir los satélites o puntos móviles?	01-10-2020 10:40	Si puede, debiendo ser coherente con los lineamientos a nivel regional y acordados con la respectiva Dirección Regional de Sercotec
Donde se medirá la experiencia de los equipos de trabajo?	01-10-2020 10:40	En el factor 4.1 , Propuesta técnica , la cual deberá guardar coherencia y pertinencia con el modelo de centros, objetivos y actividades a desarrollar, indicadores de medición y equipo profesional propuesto
Se considerara a los equipos de trabajo que hoy están actualmente trabajando en un centro específico? es decir Sercotec le asegurara la continuidad a los asesores, asistentes y directores actuales?	01-10-2020 10:41	El presente llamado corresponde a un nuevo Convenio, por tanto, los equipos de trabajo deben volver a postular, como parte del equipo profesional del Centro .
Sercotec podrá solicitar a un operador desvincule a un trabajador por su desempeño? Sercotec podrá sugerir o recomendar a profesionales para ser parte del equipo de Centros? Como interviene Sercotec en la contratación de los equipos de centros?	01-10-2020 10:43	El vínculo laboral es entre Operador y trabajador. Sercotec evaluará el desempeño del Centro en forma anual, de acuerdo a lo señalado en las presentes Bases, pudiendo solicitar ajustes que sean necesarios para un correcto funcionamiento y operación del Centro. A su vez en la etapa de ajuste , podrá recomendar modificación a los equipos de trabajo (Punto 4.4 Reunión de ajuste con operadores)
Para las reuniones de Ajustes, es necesario la entidad se registre en la Ley de Lobby?	01-10-2020 10:44	En caso de que en la reunión de Ajuste participe algún profesional sujeto a ley de lobby, se deberá hacer al trámite correspondiente

El costo de hosting y almacenamiento de la información se puede cargar al proyecto? Se requiere algún sitio especial para almacenar los datos? estos datos una vez el operador termine, donde quedan alojados, quien es el dueño de esa información?	01-10-2020 10:45	Sí se puede cargar, al ítem de servicios básicos y generales
En los aportes de operadores se puede comprometer aportes en calidad de arriendo o préstamo por lo que dure el proyecto, valorizando según corresponda. Por ejemplo una mesa de reuniones que se pone a disposición del centro pero en calidad de préstamo o arriendo mientras dure el proyecto, o un vehículo.	01-10-2020 10:47	Lo puede considerar como aporte el cual deberá valorizarlo por el periodo correspondiente e indicando en la carta de aporte, su naturaleza y condiciones de uso.
Como sera la comunicación formal del Centro y operador con Sercotec, sera a través de sus oficinas regionales o a través del nivel central, Gerencia de centros. Me refiero a quien debe reportar el centro y el operador, o de donde vendrán las pedidas y solicitudes, hoy en día esto es desordenado puesto se reporta a todos inclusive a otras gerencias de Sercotec...	01-10-2020 10:51	La comunicación formal entre el Centro y Sercotec es a través de su Dirección regional correspondiente. No obstante la Gerencia de Centros podrá requerir antecedentes o solicitudes de información con carácter de urgente las que podrá solicitar directamente a los Centros , con copia a las contrapartes regionales
Se debe considerar en el presupuesto traslados, viáticos a Santiago par encuentros nacionales? de ser positivo cuantas veces, se considera a todo el equipo.	01-10-2020 10:52	El presupuesto debe considerar lo estipulado en los ítems correspondientes a la operación del centro, de acuerdo al presupuesto de centro, pudiendo contemplar dicho gasto, a modo estimativo .Una vez adjudicado el Centro, durante su operación se ajustará dicho ítem de acuerdo a requerimiento de Sercotec.
Se podrá considerar en el presupuesto el equipo del centro participe de los encuentros en EEUU, u otros lugares que sea invitado?	01-10-2020 10:53	El presupuesto debe considerar lo estipulado en los ítems correspondientes a la operación del centro. De requerirse dicho gasto, se incluirá una vez en ejecución el Convenio, de acuerdo a instrucciones de la Gerencia de Centros
se podrá financiar pasantias de los equipos a otros centros ya sean nacionales o internacionales a conocer experiencias o a trasmitir experiencia a los equipos, como parte del desarrollo profesional?	01-10-2020 10:54	El presupuesto debe considerar lo estipulado en los ítems correspondientes a la operación del centro. De requerirse dicho gasto, se incluirá una vez en ejecución el Convenio, de acuerdo a instrucciones de la Gerencia de Centros
Los profesionales pueden tener permiso sin goce de sueldo, y en ese periodo se puede contratar un remplazo con cargo al proyecto?	01-10-2020 10:59	La relación es entre operador y profesional de Centro. Sercotec podrá pronunciarse sobre el caso particular respecto de su pertinencia, a través de una solicitud.
Puede algún miembro del equipo tener algún tipo de relación, ya sea parentesco en primer, segundo o tercer grado, o grado de amistad o sociedad, con la entidad postulante, de ser así se debe hacer una declaración jurada para evitar el conflicto de interés. ¿Puede el mismo jefe de proyecto ser el director del centro?	01-12-2020 21:17	El de responsabilidad del Operador informar a Sercotec, de los posibles conflictos de interés, de acuerdo al reglamento de operador y proceso sancionatorio. Sercotec a su vez, revisará los posibles conflictos de interés y podrá solicitar cambios en los equipos de trabajo en la etapa de ajustes, de acuerdo a las presentes Bases (Punto 1.6 Estructura organizacional del Centro) . El rol del jefe de proyecto es actuar como contraparte en forma independiente del centro, no siendo posible que ocupe el mismo cargo de director/coordinador.
En el archivo Localización se indicó para el Centro La Florida como satélite recomendado Paine. ¿Esto es un error? ¿Se quiso indicar Peñalolén?	01-12-2020 21:22	El Anexo de Localización de Centro señala propuesta de territorios a atender lo que serán concordados en la etapa de ajuste , considerando la realidad y pertinencia territorial . Dicha cobertura quedar plasmada en el acta

		correspondiente que será parte del Convenio y Acuerdo respectivo
¿Los Satélites recomendados se refiere a satélites permanentes o con atención de un día a la semana?		Satélites de atención permanente de lunes a viernes, de acuerdo a las presentes Bases (Punto 1.8.3 Localización de Centros
Si el postulante a un Centro ya operativo es el mismo operador actual ¿es posible incluir presupuesto de habilitación con la finalidad de ampliar áreas en las dependencias actuales?	01-12-2020 22:17	Si puede incluirlo en la presente propuesta, debiendo justificar dichas ampliaciones.
¿Cuál será el criterio para aumentar las remuneraciones año a año? ¿Hay algo definido al respecto?	01-12-2020 22:18	Se realizará de acuerdo a aumento de IPC y cumplimiento de metas., lo cual será instruido al Operador sobre su modalidad una vez firmado el Convenio
¿Una entidad puede ser incluida como aliado en más de una postulación a un mismo Centro? Por ejemplo, una Municipalidad o una Universidad.	01-12-2020 22:23	Si, adjuntando su carta de compromiso correspondiente.
Buenos días. Respecto al punto 1.8.4 Financiamiento del Centro de Negocios, los valores de referencia en cuanto a Habilitación se consideraran para el primer año los valores DESDE?, o se puede postular con cargo a Sercotec HASTA.	1/13/2020 10:14:11 AM	Debe considerar los valores “desde”, de acuerdo a las presentes Bases
Hola Buenos días. Respecto al Asesor Externo Especialista no me queda claro el valor HH, debo tomar como base el anexo 5 pestaña Valores de Mercado Asesor Mentor Especialista?, ese valor es con cargo a Sercotec? y si fuese mayor la HH es con cargo al operador o apalancado por terceros?.	1/13/2020 10:34:17 AM	De acuerdo al Anexo 1 de Especificaciones técnicas, se señala “Se podrá considerar dentro del equipo de trabajo , asesores externos especialistas, los que serán considerados como valor agregado a la propuesta si el costo es compartido en mayor proporción por el Operador o terceros apalancados”.
En el anexo 5 se establece que para las remuneraciones del primer año, se debe considerar el valor desde, del rango definido. Sin embargo, no se precisa si ese valor desde, considera solamente recursos SERCOTEC o si es el valor final de remuneración, considerando el aporte de SERCOTEC y eventualmente los aportes del operador en dicho ítem. En este mismo ámbito, se solicita aclarar si el costo empresa se considera de forma adicional al rango.	1/13/2020 12:42:53 PM	Se considera el valor “desde” incluyendo los ítems de remuneración
El Centro de Negocios de Punta Arenas, no esta contemplado en esta Licitación ?	1/13/2020 4:36:39 PM	Ceñirse a lo indicado de Localización de centros para este llamado a Concurso. En el caso de centro de Punta Arenas este fue convocado en el 1° Llamado que cerró el 14 de enero
Buenas tardes, mi consulta consiste en que quiero empezar un negocio de textiles, bordados estampados y confección de uniforme, necesito algo en especifico para postular a los proyectos??? gracias	1/14/2020 9:54:27 AM	El presente llamado corresponde a Concurso para Operadores de Centros de Negocio. No obstante podemos indicarle que para postulaciones a fondos año 2020 se acerque a los Puntos Mipe de su región y para mayor información y revise nuestra página www.sercotec.cl , sobre fechas de llamados
En algunas partes de las bases se habla de Director del Centro y en otros se habla de Coordinador, ¿es el mismo cargo?.	1/14/2020 10:41:11 AM	El Anexo 1 Especificaciones técnicas habla de Director refiriéndose a los actuales Centros en operación que tienen esa figura. Para el presente llamado deberá considerar la figura de Coordinador, de acuerdo a las Bases

Para postular al Centro, ¿se debe tener algún tipo de acreditación o certificación específica?	1/14/2020 10:41:57 AM	No se requiere.
--	-----------------------	-----------------